



PROCESO: EXONERACIÓN DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: OMAR WERTER DÍAZ TORRES
DEMANDADO: LAURA DANIELA DÍAZ VALERO
RADICACION: 2017-00195

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de enero de 2021. Al despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintinueve (29) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Se tiene por agregado el memorial y los anexos allegados el 16 de diciembre de 2020 por el apoderado de la parte actora, por medio del cual acredita el diligenciamiento del oficio No. 1268 del 27 de noviembre de 2020 dirigido a la Universidad de la Sabana.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA

Jueza

NB/



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó
por ESTADO No. 004 del 1º de
febrero de 2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria